RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

I.S.S.N.: 0212-9426

LOIS GONZÁLEZ, R.C. (Coord.) (2011): Ordenación y planificación territorial en África occidental: Cabo Verde, Senegal y Mali. Lóstrego, Santiago de Compostela, 249 pp.

La aparición de una obra en la que los conceptos de ordenación y planificación territoriales se vinculan al continente africano, lejos del contexto europeo y norteamericano donde se forjaron, merece ya de por sí una valoración positiva. Pero no solo de ordenar o regular trata la obra que comentamos, coordinada por el catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Santiago de Compostela, Rubén Camilo Lois González, sino que va más allá, ya que se defiende la idea de que en países con escasos recursos la ordenación del territorio puede jugar un papel crucial como instrumento de desarrollo.

El libro tiene su origen en un proyecto de investigación financiado por la AECID, en el que colaboran investigadores de distintos centros, tanto europeos como africanos. En total, la nómina de autores asciende a doce, que se encargan de redactar los siete capítulos de los que consta la obra. Es de destacar su contenido gráfico a color, en donde mapas, gráficos, cuadros, tablas y diversas figuras facilitan la lectura y su comprensión.

El capítulo introductorio, a cargo de R. C. Lois, expone de manera ejemplar la relevancia que pueden tener la ordenación y planificación territoriales para mejorar los niveles de desarrollo en África, de modo que pueda favorecerse «un nuevo gobierno en las escalas local y regional, más participativo, que combine objetivos económicos y de sostenibilidad ambiental y que, en definitiva, permita que con menos recursos se puedan conseguir mejores resultados de bienestar colectivo» (p. 6). Para Lois, la ordenación del territorio, entendida en su doble vertiente de conjunto de políticas públicas y de estudios académicos sobre el territorio, puede contribuir a reforzar los países africanos, teniendo en cuenta cuatro virtudes principales que le atribuye:

- a) ordenar conlleva el reforzamiento de la intervención pública, por lo que se contribuiría a dotar de mayor contenido al Estado africano (y a sus colectividades territoriales);
- b) ordenar ha de implicar procesos de descentralización, que permitan gestionar de manera cercana los asuntos que atañen a los ciudadanos; además, en el contexto de unos Estados fruto de divisiones que se remontan a la época colonial, en donde distintos grupos étnicos, culturales y religiosos quedaron enmarcados en un mismo territorio estatal, dicha descentralización podría contribuir a gestionar las enormes diferencias internas de los Estados;
- c) esos nuevos niveles territoriales abren la puerta a la administración multinivel y a una distribución de los servicios públicos;
- d) ordenar ha de ir ligado al reforzamiento de las instituciones y de los procesos democráticos.

En suma, ordenar el territorio africano significa buscar la gestión eficiente y eficaz, más aún cuando los recursos con los que se cuentan son muy escasos. Asimismo, la sostenibilidad

y la proyección a largo plazo de los proyectos territoriales han de ser dos ejes vectores de las políticas de planificación.

Sin duda, estos objetivos que se plantean constituyen el ideal de lo que debería ser la ordenación territorial en África (y, por qué no decirlo, también en Europa y el mundo occidental, de donde emanan principios como partenariado, subsidiariedad o gobernanza que rezuman en los párrafos anteriores). Sea como fuere, la situación actual en África dista bastante de esta concepción, y para estudiarlo la obra se concentra en tres países del África occidental: Cabo Verde, Senegal y Malí.

El marco espacial de análisis abarca, acabamos de decir, tres países, uno de pasado colonial portugués, Cabo Verde, formado por diversas islas, y dos de mayor tamaño, Senegal y Mali, ambos continentales, que estuvieron bajo mandato francés. La elección de estos países se justifica por encontrarse en el contexto del África Occidental, donde se persiguen reforzar lazos a través de la Unión Económica y Monetaria del Oeste Africana (UEMOA) o de la Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste (CEDEAO). Dos de ellos comparten frontera territorial, Senegal y Mali, y Senegal y Cabo Verde comparten frontera marítima. Asimismo, existen conexiones comerciales entre los tres países, sobre todo a través del puerto de Dakar, uno de los más importantes de la región. A su vez, se argumenta que, a pesar de los niveles de subdesarrollo de los tres países, existe una tendencia compartida a la mejoría económica y la estabilidad política.

No obstante, no acaba de quedar claro por qué otros países no han sido incorporados al estudio, como por ejemplo, Gambia, ese país enclave que se extiende a lo largo del río homónimo en el interior de Senegal. Más aún cuando se busca estudiar el modelo de administración territorial de las excolonias mirando a la antigua metrópolis: con Gambia, el legado del imperio británico entraría en liza.

Sea como fuere, se defiende que desde España se requiere volver a mirar al vecino casi olvidado que es África, sobre todo el África más al sur del Sahara, en un momento en el que el control de los flujos migratorios o las cuestiones relacionadas con la seguridad están en alza. Sin olvidar, claro está, los intereses de empresas españolas que puedan estar presentes en la zona. Y es desde un proyecto de la AECID que el grupo de trabajo propone poner en práctica, con la ayuda de las universidades de los países implicados, un modelo de análisis y prospectiva territorial que contaría con tres fases: 1) estudio pormenorizado de la realidad institucional, normativa, administrativa, estadística y social de los tres países; 2) estudio económico-financiero de los recursos de tres municipios-piloto de cada país (uno urbano, otro rural y uno tercero rururbano); 3) elaboración de un modelo de planificación territorial en dichos municipios (en concreto, un Plan de Ordenación Territorial, un Plan de Desarrollo Local y un Plan de Inversiones), en diálogo con la normativa vigente.

Asimismo, en todo momento el trabajo de campo por parte de los miembros del proyecto de investigación resulta fundamental, buscando la participación constante de los habitantes de los municipios. En efecto, se privilegia la escala local para poner en marcha proyectos de ordenación territorial, pues se considera que es la más cercana a las necesidades de los habitantes, a lo que se suma el hecho de que los representantes políticos se elijen en los tres casos de manera directa y por lo tanto existe una interlocución válida en términos investigadores. El trabajo de campo, además, no se limita a la búsqueda de información, sino que conlleva una acción en el terreno, ayudando y colaborando con universitarios africanos, y dotando a

los técnicos locales y a los funcionarios de una serie de herramientas de las que adolecen: SIG, hojas de contabilidad, etc. En este sentido, se defiende que el papel de la universidad es fundamental para que el proyecto salga adelante, pues se persigue en último término ahondar las relaciones con los colegas africanos, y fomentar los estudios de ordenación territorial en África que permitan formar cuadros locales especializados que puedan poner en marcha políticas territoriales.

Explicado el contexto de la obra y sus objetivos, podemos fijarnos a continuación en su contenido por capítulos. Es aquí cuando encontramos posibilidades de mejora. Así, la información específica referida al proyecto sobre el que se sustenta la obra se desgrana en el capítulo primero (en particular, en su apartado quinto) y en el segundo, a cargo de José Antonio Aldrey. Los siguientes capítulos (del tercero al sexto) abarcan algunos de los pasos que se apuntan en la metodología, si bien no siguen un modelo analítico homogéneo, y apenas hay referencias a resultados del proyecto. De este modo, el capítulo tercero y cuarto versan sobre Cabo Verde, el quinto sobre Senegal y el sexto sobre Mali. En ellos se persigue realizar un repaso a la situación económica, política, social y de administración territorial de los tres países, apuntando asimismo la legislación referida a la ordenación del territorio. Sin embargo, existe una diferencia considerable de profundidad en cada caso, ya que a Cabo Verde se le dedican dos capítulos (uno entero sobre legislación de ordenación territorial, muy completo, a cargo de José A. Aldrey) que cubren 57 páginas, mientras que a Mali y Senegal solo se le dedica uno, de tamaño disimilar (40 páginas para Mali y 29 para Senegal).

Asimismo, si bien para Senegal y Cabo Verde se realiza un estudio de los municipiospiloto, eso no ocurre en el caso de Mali. Y, lo que tal vez despertaría mayor interés al lector, no hay referencias a cómo se ha desarrollado la implantación del modelo territorial del proyecto a cada uno de los municipios. Creemos que la utilización de una parrilla de análisis semejante para los tres países y los municipios-piloto, con distintas variantes de entrada, facilitaría la labor de estudios comparativos. Asimismo, sugeriríamos la incorporación de un capítulo introductorio que explicara con más detalle el objetivo del proyecto (fechas de inicio y finalización, plazos y calendario futuros, aclaraciones sobre un proyecto anterior similar aplicado en Sudamérica por alguno de los autores) y la estructura por capítulos de la obra, quizás fundiendo el capítulo primero y el segundo, al que se añadiría la información necesaria; y otro de conclusiones en el que se apuntaran logros alcanzados y objetivos a corto, medio y largo plazo. A su vez, sugeriríamos la supresión del último capítulo, que si bien trata sobre aspectos relevantes en el África occidental (mujer y derecho humanos en Níger), el tema escapa del todo al contenido general y contexto específico de la obra.

Globalmente, creemos que es una obra que puede apuntar nuevos caminos en la concepción de la ordenación y planificación territoriales como motores de desarrollo, en especial en África. Y como los mismos autores apuntan, ha de ser una labor en plena colaboración con las sociedades de los países de estudio, que han de ser protagonistas en la acción territorial. Solo así podrán emplear las herramientas de análisis territorial desde y para su interés colectivo, con el apoyo si es necesario de expertos foráneos, pero siempre con la mirada puesta hacia una dirección de los asuntos territoriales en manos de los propios africanos.

Juan Manuel Trillo Santamaría Universidad Pompeu Fabra BENITO DEL POZO, P. (Dir.) (2011): Áreas empresariales, suelo industrial y logística: análisis y procesas en el territorio. Cizur Menor (Navarra), Aranzadi- Thomson Reuters, 199 pp.

La obra dirigida por Paz Benito del Pozo, Profesora Titular de Geografía Humana de la Universidad de León, constituye una excelente puesta al día de las complejas dinámicas que caracterizan a las áreas empresariales dentro de contexto de la globalización actual con especial atención al suelo y los asentamientos industriales, las redes de transporte y la logística. Nace a raíz de la celebración de las *IV Jornadas de Geografía Económica* organizadas por el Departamento de Geografía y Geología de la Universidad de León en 2010.

José Miguel Albertos (Universidad de Valencia), actual presidente de este Grupo de Trabajo dentro de la AGE, presenta la obra con la afirmación de que el consumo de suelo para usos urbanos en España, en los últimos años, ha sido espectacular, destacando especialmente el dedicado a la industria, las actividades comerciales, el transporte y la logística como resultado del modo de producción y acumulación prost-fordista y de los sistemas de producción flexible dentro del actual contexto de la globalización. De ello se derivan algunos procesos territoriales destacables que centran el contenido de la obra, tales como el abandono de antiguas áreas industriales y su conversión a otros usos, su expansión periférica hacia espacios bien comunicados favorecidos por las redes de transporte y la logística, los problemas ambientales generados o la creciente complejidad de las áreas empresariales.

En el Capitulo I, titulado Recalificación y uso de los suelos industriales abandonados, Sergio Conti (Universidad de Turín), especialista de prestigio internacional, analiza, inicialmente, la problemática derivada del abandono de espacios industriales, la recalificación de los suelos y su posible reutilización desde los años setenta hasta la actualidad. Partiendo de ejemplos como los Docklands en Londres expone cómo, en principio, los «vacíos industriales» sirvieron para crear espacios innovadores dedicados a oficinas, centros de exposición y congresos, centros deportivos, comerciales, etc., vinculados a la lógica inmobiliaria dentro de procesos de renovación urbana. Será en los años noventa cuando aparezcan acciones encaminadas a regenerar áreas urbanas más amplias, para llegar a finales del milenio con intervenciones innovadoras basadas en la búsqueda de un equilibrio entre los aspectos económico-sociales y ambientales, un uso más adecuado del suelo o la calidad arquitectónica. El autor deja claro que no existe una respuesta única ante la pregunta de si las áreas abandonadas pueden considerarse una oportunidad para el futuro de las ciudades, dada la variedad de situaciones existente y las finalidades perseguidas. En general se ha sacrificado el concepto de área industrial abandonada, entendida como patrimonio dentro de un contexto territorial incluyendo valores históricos, culturales, ambientales, de uso y de intercambio, identitarios y simbólicos, habiéndose infravalorado o eliminado, frecuentemente, su contenido social. Aboga por el paisaje industrial formado por elementos técnicos, económicos, sociales, políticos y culturales que han dado vida a un determinado contexto territorial y que observamos a través de sus elementos materiales (fábricas, infraestructuras, etc.), sin olvidar los inmateriales, siendo la visión patrimonial la más estratégica para su comprensión. En este sentido, el patrimonio industrial se ha convertido en elemento de recalificación y reorganización del espacio urbano, medio de promoción para las empresas y, a la vez, recurso valioso para los sistemas territoriales capaz de impulsar procesos de innovación y desarrollo local. Finaliza haciendo referencia a la herencia industrial como fundamento identitario en base al cual construir proyectos de carácter territorial para la revitalización de áreas en crisis.

Inmaculada Caravaca (Universidad de Sevilla) realiza el Capítulo II, El análisis de las áreas empresariales. Diversas minoradas a espacios crecientemente complejos. Con la calidad y claridad habitual en sus investigaciones, dada su gran experiencia en estos temas, comienza analizando los profundos cambios que están experimentando las áreas empresariales en función de las nuevas lógicas productivas y ofrece una reflexión sobre las aportaciones de los geógrafos en el estudio de los espacios industriales. Llama la atención sobre aspectos como la necesidad de incorporar nuevas miradas en esta temática como las que proceden de la ordenación territorial y de la planificación supramunicipal (necesidad de evitar el excesivo número de implantaciones aisladas, condiciones de accesibilidad, preservación de los recursos, etc.); el análisis de los paisajes y su contribución para realizar un adecuado diagnóstico territorial así como la integración de criterios paisajísticos a la planificación; la importancia de una planificación urbanística ambientalmente sostenible en las áreas empresariales unida a las aportaciones de la ecología industrial; o los procesos de gentrificicación productiva asociados a su rehabilitación y revitalización y la puesta en valor del patrimonio industrial. Desde el punto de vista metodológico destaca propuestas como la delimitación de ámbitos territoriales que incluyan emplazamientos diversos para facilitar su gestión integrada, el análisis de las funciones y morfologías, el conocimiento de la oferta inmobiliaria y de la tipología edificatoria o el patrimonio industrial y su papel en los procesos de revitalización urbana. La autora considera, no obstante, que faltan estudios de áreas concretas para conocer mejor la realidad española, señalando que el reto es diseñar estrategias de intervención para la producción y gestión del suelo empresarial, labor en la que los estudiosos de estas temáticas pueden ilustrar a los responsables públicos en la toma de decisiones. En la parte final, sobresalen las posibles estrategias a desarrollar para que las áreas empresariales contribuyan a articular el sistema territorial, tales como la utilización de la escala supramunicipal, la colaboración entre organismos para agilizar la coordinación, o la concertación público/privada. A ello añade diversas propuestas sobre la planificación urbanística de estas áreas para racionalizar su producción y gestión, destacando la promoción de nuevos emplazamientos bien planificados, ambientalmente sostenibles y la integración industria/servicios. Y por último, anuncia posibles líneas de investigación destinadas a profundizar en el conocimiento de las áreas empresariales como el análisis desde las diversas escalas, los paisajes vinculados a los asentamientos empresariales, el tratamiento ambiental, la aplicación de nuevas metodologías a distintos ámbitos o el estudio de políticas, estrategias y actuaciones públicas y privadas.

Con un gran despliegue estadístico y gráfico, Joana María Seguí (Universitat de les Illes Balears) elabora el Capítulo III, Flujos económicos, redes de transporte e interacciones territoriales: el papel de la logística en los sistemas de circulación, ofreciendo una detallada información a diversas escalas (mundial, supranacional —Unión Europea— y nacional —España—) que se combinan magníficamente para facilitar al lector ejemplos ilustrativos en la mayoría de los temas tratados. Con el objetivo de analizar la interrelación de los flujos de mercancías y los medios logísticos y de transporte que las sustentan, así como su distribución territorial, presenta, inicialmente, la Geografía de los Transportes y el enorme impacto que están teniendo actualmente las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Su relevante contribución se estructura en dos partes: la primera, sobre

la globalización y el comercio internacional, en la que sobresalen los cambios derivados del capitalismo global (disminución de los costes de transporte, su mayor eficiencia y la deslocalización industrial), así como el creciente protagonismo de los países del área Asia-Pacífico en las relaciones comerciales, el papel de las multinacionales o avances técnicos como la contenerización; y la segunda, centrada en la logística, los sistemas y las redes de transporte en la que expone la importancia del comercio intercontinental y la labor de los puertos y aeropuertos como puertas de entrada a los tráficos diferenciados en función del tipo de materia, de los volúmenes y de su valor monetario, siendo terminales intermodales de transporte jerarquizadas a través de complejos sistemas logísticos. Sobresale, en este sentido, el estudio del transporte marítimo en el tráfico internacional de mercancías y sus puertos principales (Singapur, Shangai, etc.), con especial atención a los europeos (Rótterdam, Amberes, etc.), del transporte aéreo de carga y sus aeropuertos (Mempphis, Hong Kong, etc.), y de la logística, la intermodalidad y los transportes terrestres de mercancías, por carretera y por ferrocarril, sin olvidar la cuestión ambiental vinculada a la dependencia del petróleo, las emisiones de CO₂ y el cambio climático.

Los Capítulos IV y V completan espléndidamente la obra ofreciendo una perspectiva más aplicada pues se centran, respectivamente, en el caso de León y en diversas aportaciones realizadas al estudio de las áreas empresariales, principalmente en el contexto español. Comenzando por el primero de ellos, el Capítulo V, Asentamientos industriales y tecnológicos en León. Aproximación a su estudio y valoración espacial, lo realizan Paz Benito del Pozo y Lorenzo López Trigal (Universidad de León), ambos bien conocedores de los espacios industriales españoles y de la realidad de la ciudad de León (Castilla y León). Su aportación constituye una síntesis precisa de los escenarios del Área Urbana de León y los asentamientos empresariales localizados en ella, tanto tradicionales como de nueva creación, guiados por las nuevas pautas de localización. Parten del análisis del área urbana, no exenta de problemática (falta de conexión, escasa accesibilidad, etc.) que se configura a partir de la ciudad central y de diversas unidades espaciales con un importante crecimiento en las periferias multifuncionales y un diseminado de infraestructuras de relación y aprovisionamiento. Centrándose en los asentamientos industriales, destacan la presencia de las actividades manufactureras y una clara diversificación de ramas productivas que se ve favorecida por la cada vez más amplia oferta de suelo industrial planificado. Las morfologías que ofrece el suelo industrial actualmente se agrupan en unidades industriales residuales, enquistadas en el suelo urbano y frecuentemente desmanteladas para uso residencial; implantaciones de borde de carreteras, generalmente de talleres y almacenes ubicados en los ejes de acceso a la ciudad central; polígonos industriales asociados a actividades logísticas, de almacenaje y distribución; y nuevas formas de asentamientos empresariales a modo de espacios neotecnológicos que se concretan en el Parque Científico y en el Parque Tecnológico, ambos de promoción pública autonómica. Se analizan también los ejes viarios de implantación industrial al sur y al oeste de León: el Eje Urbano-Industrial de Antibióticos-Onzonilla originado en la primera mitad del S.XX, con ramas de producción variada (química, alimentación, metalurgia), y en el que se ubican varios polígonos industriales (Vilecha Oeste, Villacedré, León I y León II) y se proyecta la línea de AVE; y el Eje Urbano-Industrial de Armunia-Trobajo-Villadangos con localizaciones tradicionales (harinera Alfageme), nuevos espacios como el Parque Tecnológico de León, y dos polígonos (Trobajo del Camino y Villadangos). Para concluir, los autores, se detienen en algunos procesos como el estancamiento demográfico, el impacto de la globalización en relación con las nuevas tecnologías y la logística, el predominio del sector terciario y el desarrollo, aún poco significativo, de la sociedad de la información que favorecerá la estrategia de crear un polo científico. Finalizan anunciando la necesidad de promover la ubicación de instalaciones de fabricación y almacenaje en los polígonos existentes o en desarrollo, y limitar las nuevas promociones aunque reservando suelo para un futuro en el que se prevé que mejore la accesibilidad.

Por último, el Capítulo V, Nuevas lecturas e interpretaciones sobre la industria y la logística en el territorio, a cargo de María Jesús González (Universidad de León), presenta una reflexión sobre tres procesos fundamentales: en primer lugar, las políticas y estrategias de promoción de suelo industrial y la intervención de los agentes privados y públicos; en segundo lugar, la adecuación de la oferta de suelo a la demanda empresarial y los requisitos de la innovación; y en tercer lugar, las pautas de localización y organización de los asentamientos industriales y el papel de la logística en los procesos de industrialización. Todo ello en base a las comunicaciones presentadas a las IV Jornadas de Geografía Económica, en las que se analizaron las áreas empresariales en España (catálogos de suelo industrial, espacios industriales a escala local y autonómica), junto con dos aportaciones sobre Irlanda y Colombia, y se abordaron los flujos económicos, redes de transporte y sus interacciones territoriales con el estudio de casos vinculados a áreas metropolitanas a partir de la densidad del viario y la influencia de la infraestructura del transporte en la localización industrial de regiones como Andalucía, Galicia, Madrid o Aragón. Para concluir, la autora afirma que la disponibilidad de una buena oferta de suelo industrial ha sido fundamental para la atracción empresarial así como el papel que juega el transporte tanto para la ampliación y mejora de espacios industriales existentes como para la creación de otros nuevos, que los esfuerzos de iniciativa pública tienen resultados con desigual valoración, que las nuevas tecnologías han favorecido el desarrollo de las actividades comerciales y que hoy la competitividad empresarial requiere una rigurosa organización de la producción, de los stocks y del transporte a través de la logística.

> María del Carmen Cañizares Ruiz Universidad de Castilla-La Mancha

HERNÁNDEZ BORGE, J. y GONZÁLEZ LOPO, D.L. (Eds.) (2011): *Migraciones e inter-culturalidad: los hechos y las políticas*. Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade, 238 pp.

En esta obra se recogen las ponencias presentadas en el noveno de los Coloquios que, referidos a diversos aspectos del fenómeno migratorio, organiza anualmente la Cátedra UNESCO sobre Migraciones de la Universidad de Santiago de Compostela, y que en anteriores ediciones analizaron los desplazamientos humanos en distintos contextos espaciales (migraciones interiores en la Europa latina, la península Ibérica o sus áreas urbanas,

inmigración en España, emigración gallega a Europa), o bien organizándolos en torno a un aspecto temático (mujer y emigración, emigración y cine, los exilios). De este último grupo forma parte la presente publicación, centrada en los problemas que plantea la coexistencia de distintas culturas en un mismo ámbito territorial, fenómeno estrechamente relacionado con la generalización y diversificación de los desplazamientos migratorios a larga distancia en época contemporánea, tal como recuerdan los coordinadores de este volumen en la introducción. Dichos problemas son analizados desde un enfoque pluridisciplinar: sociólogos, filósofos, juristas, lingüistas o miembros de ONGs.

Dos de las ponencias abordan los aspectos más generales de la relación entre migraciones e interculturalidad. La de Ma B. Rocha-Trindade (Universidade Aberta de Lisboa), que propone sustituir la expresión de «migraciones» por la más amplia de «movilidad» para reflejar la complejidad creciente de motivaciones y tipos de desplazamientos humanos, señala que ante la diversidad cultural de las sociedades contemporáneas pueden adoptarse diferentes posturas: asimilacionismo, multiculturalismo, interculturalismo. La primera supone la absorción progresiva de las diferentes culturas en el marco de la mayoritaria dominante; la segunda reconoce las diferencias entre culturas, cada una con sus valores propios, y se resigna a su simple coexistencia, sin buscar la integración: un reflejo sería la segregación residencial de los grupos minoritarios, e incluso el reconocimiento de sistemas jurídico-legales distintos a los de la mayoría de la población; la tercera supone el reconocimiento de la igualdad y el diálogo entre culturas, buscando integrar los aspectos positivos de cada una en un contexto democrático y de respeto a los derechos humanos. Diálogo difícil, en el que desempeñan un papel imprescindible las instituciones que pueden promoverlo, y muy especialmente las destinadas a la educación, tanto de jóvenes como de adultos. El trabajo de V. Martínez Guzmán (Universitat Jaume I), desde una perspectiva filosófica «para hacer las paces», en sus propias palabras, señala la necesidad de respetar los derechos de los emigrantes, con frecuencia tratados como desechos humanos, de respetar sus culturas, sin pensar que todos sus aspectos valen lo mismo (relativismo cultural), de reconocernos como humanos precisamente en el otro, el extraño y diferente a nosotros, cuyo derecho a la hospitalidad debemos reconocer.

Descendiendo a aspectos más concretos, incluso cuando se trata de respetar la diversidad cultural, por ejemplo reconociendo a los inmigrantes el derecho a regirse según las costumbres y normas legales de sus países de origen en lo que se refiere al derecho de familia, pueden surgir conflictos cuando algunas de ellas entran en radical conflicto con lo que la sociedad de acogida considera valores universales. I. Blázquez Rodríguez, de la Universidad de Córdoba, expone los problemas jurídicos que plantean algunas instituciones del código legal islámico (discutidas o prohibidas incluso en algunos países de su área cultural) como la poligamia o el divorcio por repudio del marido, así como la complejidad del derecho sucesorio, bien sea para aplicar a musulmanes residentes en España o a matrimonios mixtos: la jurisprudencia de los tribunales españoles no puede reconocerlas, al considerarlas vejatorias para la mujer, pero se puede tratar, al menos, de no perjudicar adicionalmente a la parte más débil, aportando ejemplos concretos de las distintas situaciones posibles.

El trabajo de R. Lasheras Ruiz, de la Universidad Pública de Navarra, señala la relación entre inmigración extranjera y la difusión de confesiones religiosas minoritarias, distintas a la católica tradicional, en un contexto de secularización progresiva y cada vez más avanzada de la sociedad navarra. Las instituciones religiosas que acogen a inmigrantes de múltiples

nacionalidades desempeñan un papel ambiguo: por una parte, contribuyen a integrar a los recién llegados, facilitándoles la solución de múltiples problemas, un aumento de la autoestima y un marco para relaciones humanas y sociabilidad; pero por otra parte pueden contribuir también a aislarlos, a que la población mayoritaria siga viéndolos como algo distinto y diferente a ellos. En cualquier caso, su labor de asistencia social, como el de las instituciones católicas que trabajan con inmigrantes, es muy importante en los primeros pasos de asentamiento de los mismos en la Comunidad Foral.

Los trabajos de J.A. Argenter (Institut d'Estudis Catalans) y de I. Idiazabal (Universidad del País Vasco) abordan los aspectos lingüísticos del fenómeno migratorio a través del análisis de la inmigración extranjera en Cataluña y en el País Vasco, respectivamente. El primero analiza detalladamente los flujos recientes y la distribución por países de origen de los inmigrantes extranjeros, y los problemas de todo tipo (escolarización, atención sanitaria, etc., con sus correspondientes costes económicos) que plantea su acogida en la sociedad catalana. Y en el contexto de una defensa de la pluralidad lingüística y la diversidad cultural como aspectos enriquecedores que deben conservarse, expone las iniciativas de las instituciones y de la sociedad civil dirigidas a facilitar la integración social y el aprendizaje de la lengua catalana a las poblaciones inmigradas. La segunda, después de consideraciones generales sobre los riesgos que los movimientos migratorios suponen para la diversidad de lenguas, y especialmente para la conservación de las minoritarias, se centra en un análisis pormenorizado de los idiomas de origen de los inmigrantes en el País Vasco y en Navarra, a partir de una encuesta muy detallada, llegando a la conclusión de la gran diversidad de los mismos: en el mundo las situaciones de plurilingüismo son la norma, y los estados lingüísticamente homogéneos la excepción; es bastante frecuente que inmigrantes africanos o asiáticos dominen más de una lengua (aunque a veces señalen como suya la de la antigua potencia colonial), incluidas las de países que han tenido que atravesar en su difícil tránsito hasta llegar a territorio español. Ello supone un aspecto positivo de cara a la preservación de la pluralidad cultural del País Vasco, dado que personas en esa situación estarían mejor dispuestas al aprendizaje de un idioma «difícil» como el euskera.

Por último, las ponencias referidas a Galicia exponen fundamentalmente la labor realizada por dos instituciones: M. Dios Diz, de la Universidad de Santiago de Compostela, analiza el trabajo desarrollado desde mediados de los años 80 por el Seminario Galego de Educación para a Paz, grupo de trabajo especializado en elaboración de materiales didácticos, publicaciones, manuales e intercambio de experiencias docentes con destino a los diferentes niveles del sistema educativo. Con ellos se trata de formar a las nuevas generaciones en el respeto a valores de paz, convivencia, resolución dialogada de conflictos, respeto a la diversidad y variedad de culturas, lucha contra la pobreza y marginación social, etc. En su exposición los problemas relacionados con migraciones e interculturalidad son abordados, pero sólo tangencialmente. Y M. Fernández Blanco, del Foro Galego de Inmigración, después de exponer las características de la inmigración en Galicia (una de las comunidades autónomas con menor presencia de extranjeros) analiza sus principales problemas, las situaciones de rechazo que a veces padecen —acentuadas por la actual crisis económica— y cómo su organización trata de ayudarles a solucionarlos, favoreciendo su acceso a trabajo y vivienda, la participación política, organizando espacios de convivencia e intercambio cultural con la población autóctona, etc.

A modo de anexo se incluyen dos trabajos diferentes al resto de la obra, desarrollados en el marco de las actividades de la Cátedra UNESCO sobre Migraciones, pero no correspondientes al presente coloquio. El de Ma A. Verea Castelo estudia las migraciones estacionales de los telleiros (artesanos fabricantes de tejas) de la comarca del Bajo Miño desde mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX: dichos trabajadores se desplazaban todos los años, desde marzo-abril a finales de septiembre, bien hacia las proximidades de las principales áreas urbanizadas de la Galicia occidental, o hacia diversas provincias del interior peninsular: las situadas a lo largo de la raya fronteriza portuguesa (Zamora, Salamanca, Cáceres), así como Madrid, Ávila y alguna otra. Algunos llegaron a hacerlo al vecino Portugal, e incluso a América — con lo que la migración estacional se transformaba en plurianual — . Los ingresos obtenidos cada año complementaban los obtenidos en las pequeñísimas explotaciones agrarias de la comarca de origen. Y el de J. Hernández Borge versa sobre el tratamiento que reciben los menores de edad, y en particular los niños, en la legislación emigratoria española en época contemporánea, desde 1853 (primeras disposiciones legales que autorizan la salida de españoles hacia los países americanos independientes) hasta 1985 (cuando desaparece el I.E.E. como entidad autónoma). Las disposiciones, preocupadas primero por el control de salidas, el consentimiento paterno o el evitar el incumplimiento de los deberes militares, evolucionan hacia el control de las condiciones en que se debía realizar la travesía, el facilitamiento de la reagrupación familiar, el evitar la explotación desconsiderada de los menores o el fomento de atención educativa especializada a los hijos de ciudadanos españoles residentes en el extranjero.

En suma, una aportación más al análisis de los flujos migratorios y la movilidad espacial de las poblaciones humanas; centrado en un tema de gran actualidad al que se han dedicado múltiples trabajos desde diferentes perspectivas disciplinarias en los últimos años; hecho favorecido, sin duda, por la transformación reciente de España en país de inmigración.

José Manuel López Andión Universidad de Santiago de Compostela

FLAVIAN, C. y FANDOS, C. (Coords.) (2011): *Turismo gastronómico. Estrategias de marketing y experiencias de éxito.* Zaragoza, Prensas Universitarias, 264 pp.

Carmina Fandos Herrera y Carlos Flavián Blanco señalan en el capítulo primero («Hacia la nueva cultura del turismo gastronómico») que el turismo es uno de los principales activos de la economía española y una de sus principales fuentes de ingresos al suponer más del 10% del PIB de nuestro país, fruto del amplio abanico de actividades de los últimos años que han ido diversificando el tradicional binomio sol y playa a base de motivaciones culturales y de tipo hedónico. En estos últimos constatan que la gastronomía y los alimentos de calidad constituyen la clave de su éxito y «cabría destacar que la gastronomía se está convirtiendo en una motivación de viaje cada vez más importante en nuestros días. De hecho, actualmente visitan nuestro país por este motivo fundamentalmente alrededor de cinco millones y

medio de personas cada año. Además, la gran mayoría de los cincuenta millones de turistas extranjeros que en total visitaron España destacaron el atractivo de su gastronomía cuando se les preguntó sobre los aspectos más valorados del país» (pp. 12). El contar con 151 denominaciones de origen (solamente superada por Italia y Francia), encabezar la lista top-ten de mejores restaurantes del mundo (4 de los 10 primeros) y ser una de las primeras potencias turísticas del mundo se pueden complementar liderando la nueva vertiente turística al combinar adecuadamente turismo y gastronomía, tendiendo a difundirse ampliamente el término <turismo gastronómico> que ya es la tercera partida de gastos del turista tras viajes y alojamiento y la motivación principal del viaje del 11% de los turistas que visitan España.

Arturo Molina y Mar Gómez analizan, en el capítulo segundo, las oportunidades para el turismo gastronómico en destinos rurales en los que cada vez se demandan con mayor frecuencia lugares naturales para visitar y descansar por lo que, entre 2001 y 2009, se ha producido un incremento del 175′9% en las plazas de alojamiento rural, muy amplias en Castilla-León, Cataluña, Asturias, Andalucía y Extremadura y más escasas en La Rioja y Baleares. En Castilla-la Mancha los turistas y excursionistas tienen muy en cuenta los recursos gastronómicos y destinan a ellos el 16′5 y 23% respectivamente de sus gastos.

En el capítulo tercero, Enrique Bigné analiza las respuestas del turista ante la imagen del lugar de origen del producto constatando que el turista se desplaza al lugar de producción o elaboración motivado por el disfrute de algún producto autóctono y su marca en productos con denominación de origen, clave para el desarrollo económico regional y de las marcas con valor.

Marcelo Royo estudia, en el capítulo cuarto, el producto agroalimentario como atributo de importancia en la formación de la imagen del destino turístico, constatando que la comida, la gastronomía y los productos típicos se han constituido a lo largo de las últimas décadas en atributos de atracción turística en países como Francia, Italia, España, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Malasia, Hong Kong, etc., que se posicionan como <paraísos culinarios>. En muchas zonas rurales han jugado un papel muy significativo los productos con denominación de origen, especialmente en países de la Unión Europea.

Domingo Calvo analiza, en el capítulo quinto, los productos agroalimentarios de calidad, gastronomía y patrimonio cultural como activos para la promoción del territorio y de destinos turísticos. España cuenta con más de 200 productos de calidad: denominaciones de origen protegidas (DOP), indicaciones geográficas protegidas (IGP) y especialidades tradicionales garantizadas (ETG), que suponen una experiencia nueva para muchos turistas, un acercamiento a otra cultura, conocimiento y demanda futura de estos productos, etc.

En el capítulo sexto, Agustín Ruiz y Jorge Pelegrín analizan las estrategias empresariales seguidas en el turismo enológico con casos concretos en España, señalando que el enoturismo se ha potenciado en España en la primera década del siglo actual con reuniones, jornadas técnicas, congresos, ferias y premios, en Ribera de Duero, Logroño, Villafranca del Penedés, etc., siguiendo los modelos de Australia, Francia, Chile, Sudáfrica, Canadá, Estados Unidos, etc., teniendo presente que España es el país con mayor superficie de viñedo, el tercero en producción de vino, el segundo en exportación y el séptimo en consumo. Para potenciar el turismo enológico se han creado 21 rutas de vino en las que participan más de 400 municipios de 13 Comunidades autónomas, quedando al margen Asturias, Cantabria, Baleares y Madrid, mientras intervienen 14 museos de vino, 467 bodegas, 33 enotecas, 194

alojamientos hoteleros, etc., de las 14 denominaciones de origen que acaparan en torno al 86% de las ventas de vino en España.

El aceite de oliva como elemento nuclear para el desarrollo del turismo es estudiado en el capítulo séptimo por Eva María Murgado, Francisco José Torres, Manuel Parras y Manuela Vega, quienes constatan que España es el país con mayor producción mundial de aceite de oliva y el tercero, tras Grecia e Italia, en su consumo per cápita. Andalucía acapara 12 de las 28 Denominaciones de Origen de aceite de oliva españolas y organiza rutas turísticas para dar a conocer su cultivo, recolección de la aceituna, fabricación de aceite, etc., al igual que otros países mediterráneos (Grecia y Francia) y que Aragón, Cataluña y Extremadura.

Carmina Fandos, Carlos Flavián y José María Puyuelo estudian, en el capítulo octavo, las rutas del jamón en España como producto de turismo gastronómico y realizan un análisis y perspectivas de futuro para el caso de Teruel. Constatan como elemento clave del turismo gastronómico, en claro auge, la calidad de los productos como el jamón, parte de la cultura española al contar con seis denominaciones de origen de las que la de Teruel fue la primera otorgada en 1984. Son numerosas las fiestas, jornadas y ferias organizadas para difundir este producto al tiempo que proliferan rutas del jamón en Extremadura, Huelva, Los Pedroches, Trevélez, Sevilla, Guijuelo, Guadalajara y Teruel. En esta última provincia genera unos 3.000 puestos de trabajo, es la mayor actividad económica de la provincia llegando las ventas de jamón a los 60 millones de euros en 2009.

En conclusión, el libro reseñado ofrece una amplia y variada documentación sobre un sector en claro auge en la última década como es el turismo gastronómico por lo que incitamos a su lectura y a seguir su modelo para potenciar la gastronomía variada y de calidad que prolifera por casi todo el territorio español y que puede contribuir a mantener una producción de alimentos y con ella frenar el éxodo rural.

Francisco Feo Parrondo Universidad Autónoma de Madrid

VERA REBOLLO, J.F. (Coord.) (2011): Análisis territorial del turismo y planificación de los destinos turísticos. Valencia, Tirant lo Blanch, 476 pp.

A finales de los noventa, bajo la coordinanción de José Fernando Vera Rebollo, junto con los autores Francisco López Palomeque, Manuel J. Marchena y Salvador Anton Clavé, publican el libro *Análisis Territorial del Turismo*. Esta obra ha sido un «manual» fundamental para quien se dedica a la docencia e investigación sobre turismo. En él hemos encontrado materiales y metodología para el estudio geográfico del turismo. De la difusión y gran uso de ese libro, editado por Ariel, dan cuenta las decenas de menciones al mismo, ya que ha sido citado en todo tipo de publicaciones.

Este hecho seguro que ha animado a los autores a la redacción de un nuevo libro, en el que, junto con el análisis territorial del turismo, también se incorpora la planificación de los destinos turísticos, dado su carácter instrumental y aplicado. Como se indica en su introducción «el libro pretende el triple objetivo de conseguir equilibrio entre el manual universitario,

la obra de reflexión e investigación y la herramienta para el profesional de la planificación turística».

El libro está estructurado en cuatro partes bien diferenciadas, y desglosadas en catorce capítulos.

La primera se dedica a los fundamentos de la Geografía del Turismo. Comienza con la naturaleza del turismo (capítulo 1), analizada teniendo en cuenta, por un lado, que el turismo es un fenómeno contemporáneo, de naturaleza diversa y de estructura compleja; por otra parte se definen los factores del desarrollo contemporáneo del turismo. El capítulo 2 comprende la aportación de la Geografía al estudio del turismo, desde una triple vertiente; el turismo como objeto de conocimiento social, la evolución de la Geografía del Turismo, y la Geografía del Turismo, Ocio y Recreación en España. El capítulo 3 expone el papel, por su gran interés y utilidad, de la Geografía del Turismo para el análisis y la planificación de espacios y destinos.

En la segunda parte se aborda la dimensión territorial del turismo. En el capítulo 4 se trata la localización de las actividades turísticas, a través de tres puntos esenciales: la especialidad del fenómeno turístico, los factores de localización espacial, y la estructura espacial del turismo a escala mundial. El capítulo 5 analiza la diversidad de espacios y entornos turísticos, «territorios donde se localizan los elementos que están relacionados con la actividad turística», y también «aquellos que son capaces de atraer, de modo más o menos constante, corrientes turísticas, a la vez que su economía refleja ingresos considerables por estas corrientes y su entorno se adecua a las necesidades básicas de los turistas». Comprende un análisis muy detallado del turismo en distintos ámbitos: en espacios litorales, en espacios rurales, en áreas urbanas y metropolitanas, en áreas de montaña, y en espacios naturales protegidos. Finaliza el capítulo con un punto dedicado a los espacios corporativos de ocio como escenarios turísticos.

La tercera parte se ocupa de la implantación territorial de la actividad turística. Se desarrolla en cuatro capítulos, en los que se trata el territorio y la función turística: la articulación territorial del sistema turístico (capítulo 6), las tipologías y modelos de espacios de destino turístico (capítulo 7), los espacios de destino turístico en un contexto de competencia territorial (capítulo 8) y el papel del turismo en la configuración del paisaje (capítulo 9).

En la cuarta parte se analiza la ordenación, planificación y gestión de áreas y destinos turísticos, a lo largo de cinco capítulos. En el 10 se exponen los principios de la ordenación y planificación territorial aplicados al turismo. El capítulo 11 se dedica a las políticas y programas para el desarrollo de áreas y destinos turísticos. La gobernanza territorial de las áreas turísticas, indicando el papel de los agentes actuantes y la participación social, se incluye en el capítulo 12. El capítulo 13 aborda las fórmulas y entidades para la gestión pública del turismo. El capítulo 14, último y muy amplio, detalla las técnicas e instrumentos para la planificación de destinos y áreas turísticas. Este capítulo, clave en la obra por la originalidad de su contribución, se desarrolla en tres apartados que tratan, en primer lugar los instrumentos y técnicas de gestión ambiental en turismo, y a continuación el análisis de las potencialidades turístico-recreativas, y finaliza con la relación de otros instrumentos y medidas de apoyo para un turismo sostenible.

Detrás de los capítulos van dos partes que son muy útiles en un libro de estas características. Primero, un glosario en el que se describen amplia y claramente 18 conceptos básicos

en el análisis territorial del turismo. Y a continuación una cronología, que comprende desde 1808, año del nacimiento de Thomas Cook, primer promotor de las agencias de viaje, hasta 2010. En la misma se señalan los acontecimientos más importantes acaecidos cada año en relación con el turismo.

Como todo buen libro la parte final se destina para una amplísima bibliografía, que ocupa 33 páginas, y que supone una fuente de gran interés para quien la necesita porque trabaja en una o más de las áreas a las que está dedicado el libro: docencia, investigación y planificación. Un repaso por la misma permite ver la abundancia de referencias de autores españoles, y que refleja el fruto del trabajo de más de dos décadas de investigación sobre turismo en España.

Un hecho que no pasa desapercibido en este libro es la presencia de estudios de caso en los capítulos que procede, y que ayudan a comprender mejor los planteamientos teóricos desarrollados en el texto.

Como toda obra redactada por geógrafos, cuenta con abundantes figuras (esquemas, gráficos, mapas, fotos, planos...) y cuadros estadísticos, pero bien seleccionados y en una cantidad no muy abultadas, para hacer el libro abarcable.

Considero que es de agradecer el esfuerzo realizado por los cuatro autores, y en especial por el coordinado J. F. Vera Rebollo. Nos permiten disponer de una herramienta metodológica y práctica de gran validez para el análisis del turismo desde el punto de vista territorial, pero también para otros colectivos profesionales que también trabajan sobre esta amplia actividad económica. A ella siempre se alude, tanto en momentos de bonanza económica como en los que estamos viviendo en la actualidad.

También es meritoria la apuesta por la edición de la obra realizada por Tirant lo Blanch, que continúa apoyando a los geógrafos, y que presenta una buena edición de un libro que ha supuesto seguro un enorme esfuerzo su redacción.

Por tanto, tenemos un libro necesario y que nos ayuda a trabajar; que ha conseguido el triple objetivo de su redacción y que debemos difundirlo. De este modo, tanto los autores como la editorial se verán de alguna manera compensados.

Cayetano Espejo Marín Universidad de Murcia

PONS GINER, B. (Dir.) (2011): *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 223 pp.

El bagaje geográfico sobre el estudio de los paisajes españoles recibe en 2011 una nueva aportación de la mano del *Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha*. El trabajo dirigido por Bárbara Pons, cuenta con la co-autoría de los profesores Rafael Mata, Miguel Panadero, Félix Pillet, Cristina del Pozo, José Sancho y Fco. J. Tapiador. Esta relación adelanta sin duda el carácter de la obra, puesto que se trata de una aportación rigurosa al análisis del paisaje que conjuga la identificación de las asociaciones y tipos de paisajes, con el análisis

sistematizado de las unidades que lo integran. La obra descansa en las unidades de paisaje delimitadas para Castilla-La Mancha, pero estas unidades se acompañan de una explicación detallada, de la metodología empleada, y de una valoración de documentos de planificación que suponen un referente a nivel nacional o que pueden contribuir a escala regional al reconocimiento de su valor. El resultado favorece el conocimiento de los paisajes en su carácter, potencialidad y dinámicas, con el objetivo central de profundizar sobre bases científicas en la divulgación de su diversidad.

Cabe resaltar dos aspectos importantes que sin duda contribuyen a dimensionar correctamente el valor de esta nueva aportación. El primero refiere a que el trabajo respeta el desarrollo original del Atlas de los Paisajes de España editado en 2004. Cuando parecía que este Atlas había supuesto la culminación de un trabajo exhaustivo e integrador sobre el análisis del paisaje, la nueva obra viene a focalizar el estudio del territorio castellano-manchego acercando al lector a su riqueza y complejidad e impulsando una herramienta para el conocimiento científico. De hecho, ya en la propia introducción se señala expresamente su utilidad como apoyo técnico en la planificación y gestión de los paisajes en la línea del trabajo anterior de 2004, lo que lejos de restarle valor, viene a enriquecer el análisis propuesto a través de la contrastación metodológica y el apoyo en herramientas útiles para la protección, gestión y ordenación del paisaje. El segundo aspecto está directamente relacionado con el anterior, y es que el Atlas de los Paisajes entronca con lo establecido por el Convenio Europeo del Paisaje al promover como necesaria la relación entre el conocimiento científico del paisaje y la adopción de medidas, tanto en lo legislado en la materia por otras comunidades autónomas como en la ampliación del conocimiento acerca de la diversidad paisajística del territorio castellano-manchego. De ahí que más que un Atlas nos encontremos ante una Geografía de los Paisajes, una idea que ya constatara J. I. Plaza en esta misma revista a propósito de su reseña del Atlas de los Paisajes de España.

La presentación formal de la obra se organiza en un volumen con cuatro capítulos y dos anexos acompañados de un CD con el Anexo de la Delimitación de Unidades del Paisaje. El texto se presenta en columnas para facilitar su lectura en formato A3, elegido para la edición al objeto probablemente de aligerar su extensión e incrementar la calidad gráfica de las cartografías y de las fotografías de los paisajes castellano-manchegos. Estas son sin duda de tanta importancia como el texto, y constituyen la apoyatura básica tanto en el análisis de los elementos como en la evaluación de los resultados. En el caso de los mapas de localización de sistemas, tipos y unidades se echa en falta una mayor precisión en la información cartografíada, muy sucinta, mientras que las fotografías panorámicas son la expresión visual de su apariencia actual. En ocasiones esta aportación gráfica se completa con orto-fotografías que reflejan los paisajes evolucionados a partir de la interpretación visual de los cambios en la organización territorial y las principales coberturas del suelo. La fortaleza de estas representaciones contrasta con el hecho de que el Atlas no las recoja en un índice de ilustraciones, índice que sin duda sería de gran ayuda en la revisión y consulta parcial de las mismas.

La fundamentación teórica y metodológica del trabajo se presenta al lector en la Introducción de R. Mata. En esta Introducción se explicita el carácter y contenido del *Atlas* en el marco del Convenio de Florencia, que no es otro que un proyecto científico que marca la visión necesariamente heterogénea de los paisajes castellano-manchegos. La escala comarcal a la que se procede a analizar y delimitar las unidades hace posible este abordaje desde el ini-

cio de la obra en una catalogación completa y jerarquizada, al tiempo que permite aproximaciones complementarias de gran interés como la que se realiza a través de pasajes literarios. Al final resulta la delimitación de 260 unidades que constituyen la base del trabajo analítico y de las cuales la obra tipifica sesenta y cuatro entre las más representativas de todo el conjunto. Representatividad que se fundamenta en la necesidad de profundizar en la exposición de resultados en tres apartados: carácter, recursos y dinámicas del paisaje. Lejos de concluir en generalizaciones sobre los paisajes de Castilla-La Mancha satisface constatar la fortaleza sostenida de muchos de los paisajes rurales, sostén de elementos patrimoniales singulares en las que el *Atlas* también se detiene, aunque a veces se vea confrontada a la dinámica coetánea del crecimiento de la urbanización del territorio. Ello lleva a R. Mata a advertir de la fragilidad de las unidades, de ahí la importancia de llevar a cabo investigaciones de esta índole.

Los dos primeros capítulos presentan los paisajes de Castilla-La Mancha en su adscripción geográfica y organizaciones en asociaciones y tipos. En el capítulo I, M. Panadero y F. Pillet trabajan de forma conjunta en la representación de los tres grandes sistemas paisajísticos y su correspondencia con la comarcalización geográfica. La tipología de comarcas profundiza en una primera delimitación de los sistemas paisajísticos adscribiéndose a ellos en una lógica geográfica que fortalece el reconocimiento del territorio y la simbiosis con el análisis del paisaje. El recorrido por espacios conocidos, transformados o no, y otros menos difundidos que el lector disfrutará igualmente, se cierra con una revisión de su representación en imágenes extraídas de pasajes clásicos de la literatura del s. XVI en adelante. En el capítulo II, J. Sancho es el encargado de establecer líneas continuas entre las comarcas y las asociaciones de tipos de paisajes. Tomando como referencia las treinta y cuatro asociaciones del Atlas de los Paisajes de España, en este capítulo se cartografían catorce asociaciones correlacionadas a su vez con los grandes sistemas paisajísticos del capítulo anterior. A continuación y respecto a los tipos de paisaje, se identifican veintiséis de los ciento doce que recoge el Atlas nacional. La denominación de las unidades y tipos de paisaje se adjetiva con referencias explícitas sobre su adscripción territorial en los paisajes castellano-manchegos. Y se acompaña de una representación cartográfica básica, en la que se echa en falta una mejor expresión de sus valores y propiedades e incorporando elementos claves de información en la delimitación de las unidades. Como en el resto del documento, el cuidado en la elección de fotografías panorámicas complementa vivamente la comprensión de textos y mapas.

La fundamentación del trabajo de campo marca un punto de inflexión en la aportación del *Atlas*. En el capítulo III, F. Tapiador expone la secuencia seguida en este trabajo, que tomando como referencia al nacional, incide en los criterios adoptados para la delimitación de unidades de paisaje y que tiene una fuerte apoyatura en el trabajo de campo. La adaptación de la metodología a una escala mayor y la toma continuada de decisiones constituyen una aportación relevante tanto por la posible continuidad del trabajo a medida que estas unidades evolucionen como para su traslación a otros ámbitos geográficos. La articulación de la metodología en esquemas, fichas, modelos tridimensionales y figuras sobre características visuales establece unas sólidas bases para abordar empresas futuras. Finalmente son doscientas cincuenta unidades delimitadas, de las que cincuenta se han logrado caracterizar de forma detallada y sistemática en el CD adjunto al *Atlas*. Estos resultados de la aplicación metodológica constituyen la base de la aportación, motivo por el cual los autores incluyen otras catorce unidades más en el Anexo I. La opción por incluir éstas en el formato del libro

responde a su representatividad espacial y singularidad sobre el conjunto de las diferentes asociaciones de paisajes. De esta manera se consigue una aproximación precisa a la vasta relación de unidades, aunque ésta sea parcial. Cada unidad de paisaje se define en base a su carácter dominante, recursos paisajísticos localizados sobre el mapa y dinámica, permitiendo a un tiempo la expresión actual de las configuraciones paisajísticas y los ejes probables de su evolución.

ANÁLISIS DEL PAISAJE	ATLAS DE CASTILLA-LA MANCHA	ATLAS DE ESPAÑA
ASOCIACIONES	14	34
TIPOS	26	112
UNIDADES	250 • 14 Anexo I • 50 CD Rom	1.263

Como colofón de la obra, el capítulo IV efectúa un repaso a las iniciativas en materia de gestión, ordenación y protección del paisaje a nivel europeo y nacional. Son sobre todo las primeras, como el Convenio Europeo del Paisaje o la Estrategia Territorial Europea, las que proporcionan unas bases sólidas para la intervención. Partiendo de esos fundamentos R. Mata y C. del Pozo insisten en la importancia de profundizar en el conocimiento científico del paisaje, conocimiento que permitirá construir el compromiso cierto de la administración en la defensa y gestión de nuestros paisajes. La escala regional se señala como oportuna para plasmar estos planteamientos y a ella refieren tanto los objetivos como las líneas de actuación. Un primer paso en esta línea es el Plan de Ordenación del Territorio de Castilla La Mancha, que los autores definen como un reto en la gestión del paisaje. La carencia de una normativa específica para la gestión del paisaje lleva a depositar una mayor responsabilidad en instrumentos de ordenación territorial, que permiten vincular la información generada con la toma de decisiones para la puesta en valor y protección de los paisajes castellanomanchegos. La defensa del paisaje como carácter y recurso de los territorios impele a actuar en la dirección adecuada como garantía de su conservación, profundizando en estudios como el que logra el Atlas de los Paisajes de Castilla-La Mancha.

> M^a José Prados Velasco Universidad de Sevilla